



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

NOT/419-C/2026

ARQ. MIGUEL ÁNGEL BARRAGÁN ESPINOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE:

La que suscribe Mtra. Karla Cisneros Torres, en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Municipal, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 94 fracciones XIV y XLII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y:

CERTIFICO

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 29 celebrada el día jueves 30, treinta de abril del 2026 dos mil veintiséis, en el punto No. 04 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por Mayoría Calificada (16 asistentes, 12 votos a favor, 3 abstenciones de los C.C. Regidores María Olga García Ayala, Gustavo López Sandoval, Oscar Murguía Torres, 1 ausencia de la C Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, **12 votos a favor.**) **DICTAMEN QUE APRUEBA LOS TECHOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS NÚMEROS: FAIS-01-2026, FAIS-02-2026, FAIS-03-2026, FAIS-04-2026, FAIS-05-2026, FAIS-06-2026 Y FAIS-07-2026 PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES DEL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).**

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA Y AUTORIZA** los Techos Financieros presupuestados para la ejecución de 07 obras públicas por un monto total de \$14,662,983.22 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.) con cargo a la partida 614 bajo el rubro presupuestal **FONDO DE INFRAESTRUCTURA, OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA** dentro del fondo FAISMUN 2026 como a continuación se desglosa:

NUMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO	TECHO FINANCIERO
FAIS-01-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE MÉDICO ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2'294,446.77
FAIS-02-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE ENFERMERÍA ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2'076,584.86
FAIS-03-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE JUVENTUD ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$1'939,831.80
FAIS-04-2026. REHABILITACIÓN DE MALLA PERIMETRAL, ESTRUCTURA, BASE, PASTO SINTÉTICO EN CANCHA DE FUTBOL; REHABILITACIÓN DE TROTA PISTA, MOBILIARIO, PINTURA Y LUMINARIAS EN PARQUE LOCAL, UBICADO EN LA AV. CONSTITUYENTES ENTRE LA AV. LIC. CARLOS PAEZ STILLE Y LA CALLE PRÓL. GRAL. IGNACIO COMONFORT EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2'195,112.07

 ZAPOTLÁN EL GRANDE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 "CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"	
FAIS-05-2026. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE TONILA ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ E. Y LA CALLE 19 DE SEPTIEMBRE, EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2'119,245.86
FAIS-06-2026. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO Y MACHUELOS EN LA CALLE JACOBO GÁLVEZ ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ E. Y LA CALLE JOSÉ MARÍA ARREOLA, EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$3'066,695.11
FAIS-07-2026. CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL A BASE DE DADOS DE CONCRETO, DALA DE DESPLANTE Y ESTRUCTURA DE CERCASEL; REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS EN PARQUE LOCAL (PRIMERA ETAPA), UBICADO EN LA CALLE LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO ENTRE LA CALLE LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO Y LA CALLE LIC. AGUSTÍN YÁÑEZ DELGADILLO EN LA COLONIA JALISCO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$928,479.53

SEGUNDO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**, a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, a la Encargada de Hacienda Municipal, a la Directora General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas, al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos conducentes.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"
 "2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"
 "2026, CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESUS ROLÓN ALCÁRAZ"
 Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 20 de Septiembre de 2026


MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO



C.c.p. Archivo
 KCT/jamf

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico
 C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
 Teléfono 341 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



CUARTO PUNTO: Dictamen que aprueba los Techos Financieros Presupuestados para los Proyectos de Obras Públicas números: FAIS-01-2026, FAIS-02-2026, FAIS-03-2026, FAIS-04-2026, FAIS-05-2026, FAIS-06-2026 y FAIS-07-2026 provenientes de Recursos Federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). Motiva la C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras.

C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:
HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

PRESENTE: Los suscritos, **Lic. Magali Casillas Contreras, Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos y Lic. Miguel Marentes,** en nuestro carácter de integrantes de la **Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 y 88 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 25 fracción III, 32, 33 y 49 segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; 27, 37 fracción II y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 7 fracción VI, 11, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 35, 36, 51, 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 37, 38 fracción XV, 40, 47, 48, 64, 104, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y 3, 11 fracción I del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, presentamos a la consideración de este Pleno el **DICTAMEN QUE APRUEBA LOS TECHOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA LOS**



PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS NÚMEROS: FAIS-01-2026, FAIS-02-2026, FAIS-03-2026, FAIS-04-2026, FAIS-05-2026, FAIS-06-2026 Y FAIS-07-2026 PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES DEL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), de conformidad con los siguientes: **ANTECEDENTES: I.-** Mediante Decreto número **30115/LXIV/25** publicado el 25 de diciembre de 2025 se aprobó la Ley de Ingresos de Zapotlán el Grande para el ejercicio fiscal 2026 por un monto total de **\$15'806,475.06 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.)**, provenientes de aportaciones federales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), cantidad que fue reducida a **\$14'662,983.22 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.)** mediante Acuerdo de la Secretaría de Hacienda Pública el 14 de febrero de 2026. **II.-** Posteriormente, la Jefatura de Programación y Presupuestos ratificó, mediante el oficio **PP/079/2026**, la disponibilidad de dicho recurso para el financiamiento de la obra pública programada en el presente ejercicio bajo el rubro **FONDO DE INFRAESTRUCTURA, OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA. II.-** Una vez definido el presupuesto, la Jefatura de Gestión de Programas y Planeación procedió al registro de los proyectos en la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**. Tras la revisión técnica de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), se confirmó que las propuestas cumplen estrictamente con los lineamientos del FAIS 2026 y la normativa de la Ley de Coordinación Fiscal, otorgando los folios de validación respectivos. **III.-** El 17 de abril de 2026, a



través del oficio **DOT-154/2026**, el Área Técnica notificó a esta Comisión los montos específicos presupuestados para los siete proyectos identificados con los números **FAIS-01-2026 al FAIS-07-2026**, los cuales se detallan a continuación: - - - - -

NOMBRE	FAIS-01-2026. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE MÉDICO ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
RUBRO	AGUA POTABLE (APO)
INCIDENCIA	DIRECTA
MONTO	\$2'294,446.77
FOLIO MIDS	140430
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

2.

NOMBRE	FAIS-02-2026. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE ENFERMERÍA ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
MONTO	\$2'076,584.86
FOLIO MIDS	140507
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

3.

NOMBRE	FAIS-03-2026. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE JUVENTUD ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
RUBRO	AGUA POTABLE (APO)
INCIDENCIA	DIRECTA
MONTO	\$1'939,831.80
FOLIO MIDS	140766
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

4.

NOMBRE	FAIS-04-2026. REHABILITACIÓN DE MALLA PERIMETRAL, ESTRUCTURA, BASE, PASTO SINTÉTICO EN CANCHA DE FUTBOL; REHABILITACIÓN DE TROTA PISTA, MOBILIARIO, PINTURA Y LUMINARIAS EN PARQUE LOCAL, UBICADO EN LA AV. CONSTITUYENTES ENTRE LA AV. LIC. CARLOS PAEZ STILLE Y LA CALLE PRÓL. GRAL. IGNACIO COMONFORT EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
RUBRO	URBANIZACIÓN



INCIDENCIA	COMPLEMENTARIA
MONTO	\$2'195,112.07
FOLIO MIDS	141283
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

5.

NOMBRE	FAIS-05-2026. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE TONILA ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ E. Y LA CALLE 19 DE SEPTIEMBRE, EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
RUBRO	URBANIZACIÓN
INCIDENCIA	DIRECTA
MONTO	\$2'119,245.86
FOLIO MIDS	143303
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

6.

NOMBRE	FAIS-06-2026. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO Y MACHUELOS EN LA CALLE JACOBO GÁLVEZ ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ E. Y LA CALLE JOSÉ MARÍA ARREOLA, EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
RUBRO	URBANIZACIÓN
INCIDENCIA	DIRECTA
MONTO	\$3'066,695.11
FOLIO MIDS	143411
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

7.

NOMBRE	FAIS-07-2026. CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL A BASE DE DADOS DE CONCRETO, DALA DE DESPLANTE Y ESTRUCTURA DE CERCASEL; REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS EN PARQUE LOCAL (PRIMERA ETAPA), UBICADO EN LA CALLE LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO ENTRE LA CALLE LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO Y LA CALLE LIC. AGUSTÍN YÁÑEZ DELGADILLO EN LA COLONIA JALISCO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
RUBRO	URBANIZACIÓN
INCIDENCIA	COMPLEMENTARIA
MONTO	\$928,479.53
FOLIO MIDS	143663
UBICACIÓN	ZAP. 142300010505

IV.- El día lunes 20 veinte de abril del año en curso, se llevó a cabo la Vigésimotercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión Edilicia, aprobándose por UNANIMIDAD, los Techos Financieros antes descritos, razón por la cual, emitimos el presente Dictamen, tomando en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES: I.- Que de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 2 de la Ley



*del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Municipio de Zapotlán el Grande cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, gozando de autonomía para administrar su hacienda y la facultad exclusiva para aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, tal como lo mandata el **artículo 37, fracción II** del ordenamiento estatal citado, por lo que **está facultado para autorizar los Techos Financieros asignado a las obras materia del presente dictamen.** De igual manera, el **artículo 134 de la Constitución Federal**, en concordancia con el **artículo 3 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande**, establece que los recursos públicos deben administrarse bajo los principios de **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.** Por lo tanto, la determinación de los "Techos Financieros" constituye un acto de planeación estratégica indispensable para garantizar que la inversión de este recurso federal se ejerza con orden financiero, evitando discrecionalidades y facilitando la fiscalización posterior. **II.-** Que los recursos que integran esta iniciativa provienen del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)**, el cual tiene su fundamento en los **artículos 25 fracción III, 32 y 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.** Bajo este marco legal, el Ayuntamiento tiene la obligación de destinar dichos recursos exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en pobreza extrema y rezago social, asegurando que el gasto se alinee con el catálogo de acciones federales vigentes. Aunado a lo anterior, es importante precisar que, si bien el FAISMUN es un fondo de naturaleza federal, el **segundo párrafo del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal** mandata que dichas aportaciones serán administradas y ejercidas por los gobiernos municipales conforme a sus propias leyes, siempre*



que no se contrapongan a la legislación federal. En consecuencia, esta Comisión considera que es plenamente viable y obligatorio aplicar el **Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande y la legislación estatal en la materia**, garantizando con ello la certeza jurídica en los procesos de contratación. **III.-** Que en términos de los **artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal** y los **artículos 37, 38 fracción XV y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento**, esta Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra tiene la atribución expresa de recibir, estudiar y dictaminar los asuntos en materia de infraestructura municipal. Asimismo, el **artículo 5 fracción X del Reglamento de Obra Pública local** legitima la intervención de esta Comisión en la vigilancia técnica de los fondos federales aplicados a la obra pública. **IV.-** Que tras recibir los folios de validación por parte de la **Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR)**, se constata que los siete proyectos presentados (identificados del FAIS-01-2026 al FAIS-07-2026) cumplen con las validaciones técnicas de la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**. En este sentido, es imperativo que este Pleno autorice los montos máximos de inversión para proceder con los procesos de contratación y ejecución correspondientes. Bajo esos preceptos legales esta Comisión arriba a la siguiente **CONCLUSIÓN:** Tras el análisis exhaustivo de los expedientes técnicos y financieros, esta **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra** dictamina que los proyectos identificados del **FAIS-01-2026 al FAIS-07-2026** cuentan con plena **suficiencia presupuestal** y la validación técnica oficial ante la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (**MIDS**). Jurídicamente, al amparo del **artículo 134 constitucional** y el



49 de la Ley de Coordinación Fiscal, ratificamos la facultad de este Ayuntamiento para administrar dichos fondos federales conforme a nuestra propia normativa local, garantizando certeza legal en los procesos de contratación. Financieramente, se hace constar que la inversión total de estos siete proyectos asciende a la cantidad de **\$14'620,396.00 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**. Al contrastar este monto con el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2026 de **\$14,662,983.22**, resulta un **excedente disponible de \$42,587.22 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 22/100 M.N.)** el cual podrá ser programado posteriormente conforme a las reglas del fondo. De lo anteriormente expuesto, esta comisión somete a su consideración los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA Y AUTORIZA** los **Techos Financieros** presupuestados para la ejecución de 07 obras públicas por un monto total de **\$14,662,983.22 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.)** con cargo a la partida 614 bajo el rubro presupuestal **FONDO DE INFRAESTRUCTURA, OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA** dentro del fondo **FAISMUN 2026** como a continuación se desglosa: -----

NUMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO	TECHO FINANCIERO
FAIS-01-2026. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE MÉDICO ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2'294,446.77
FAIS-02-2026. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA	\$2'076,584.86



CALLE ENFERMERÍA ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	
FAIS-03-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE JUVENTUD ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y EL ANDADOR HENRY DUNANT, EN LA COLONIA CRUZ ROJA, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$1'939,831.80
FAIS-04-2026. REHABILITACIÓN DE MALLA PERIMETRAL, ESTRUCTURA, BASE, PASTO SINTÉTICO EN CANCHA DE FUTBOL; REHABILITACIÓN DE TROTA PISTA, MOBILIARIO, PINTURA Y LUMINARIAS EN PARQUE LOCAL, UBICADO EN LA AV. CONSTITUYENTES ENTRE LA AV. LIC. CARLOS PAEZ STILLE Y LA CALLE PRÓL. GRAL. IGNACIO COMONFORT EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2'195,112.07
FAIS-05-2026. REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE TONILA ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ E. Y LA CALLE 19 DE SEPTIEMBRE, EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2'119,245.86
FAIS-06-2026. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO Y MACHUELOS EN LA CALLE JACOBO GÁLVEZ ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ E. Y LA CALLE JOSÉ MARÍA ARREOLA, EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$3'066,695.11
FAIS-07-2026. CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL A BASE DE DADOS DE CONCRETO, DALA DE DESPLANTE Y ESTRUCTURA DE CERCASEL; REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS EN PARQUE LOCAL (PRIMERA ETAPA), UBICADO EN LA CALLE LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO ENTRE LA CALLE LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO Y LA CALLE LIC. AGUSTÍN YÁÑEZ DELGADILLO EN LA COLONIA JALISCO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$928,479.53

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**, a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, a la Encargada de Hacienda Municipal, a la Directora General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas, al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE “2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL



COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON”
“2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO
DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN” “2026,
CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL
NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE
ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ”
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
A la fecha de su presentación. LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN
URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA
TIERRA LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS *Presidenta*
de la Comisión **DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS** *Vocal*
de la Comisión **LIC. MIGUEL MARENTES** *Vocal de la*
Comisión **FIRMAN” -----**

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Gracias Presidenta. Señores Regidores, voy a someter a su consideración el Dictamen que aprueba los Techos Financieros Presupuestados para los Proyectos de Obras Públicas números: FAIS-01-2026, FAIS-02-2026, FAIS-03-2026, FAIS-04-2026, FAIS-05-2026, FAIS-06-2026 y FAIS-07-2026 provenientes de Recursos Federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), en los términos en que fueron presentados, por lo que si están por la afirmativa de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **12 votos a favor. 3 abstenciones:** De la C. Regidora María Olga García Ayala, del C. Regidor Gustavo López Sandoval y del C. Regidor Oscar Murguía Torres. **Aprobado por mayoría calificada.** (1 ausencia: De la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos.) -----

La que suscribe **Mtra. Karla Cisneros Torres** en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, **CERTIFICO** que las presentes 09 nueve fojas útiles por un solo lado, son copia fiel del extracto, de la transcripción del punto No. 04 cuatro, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 29 veintinueve, de fecha 30 treinta, de Abril de 2026 dos mil veintiséis, y se encuentra en los archivos de la Secretaría de Ayuntamiento. La presente certificación se extiende a solicitud del Arq. Miguel Ángel Barragán Espinoza, en su carácter de Director de Obras Públicas, para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"

"2026, CENTÉSIMO QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROBÓN ALCAZAR"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a 14 de Mayo de 2026

MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento

